

RESOLUCION EX N° 498 _____ /

JENNIFER CARVAJAL VASQUE

RUT N° [REDACTED]

CONDONA MULTA.

CONDONA, SUSPENDE Y APLICA CLAUSURA.

LA SERENA, 02 de julio 2026

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1º Que, con fecha 07 de abril de 2026, se cursó Notificación de Infracción N° 1597326, a la contribuyente individualizada, domiciliada en [REDACTED], por no otorgamiento de documento legal por venta de bienes del giro, figura descrita y sancionada en el artículo 97 N°10 del Código Tributario.

2º Que, la contribuyente individualizada no se acogió a los beneficios del Procedimiento de Aplicación de Sanciones y Condonaciones, aplicándose una multa total de \$141.176 y 6 días de clausura de su establecimiento comercial.

3º Que, mediante escrito de fecha 23 de mayo de 2026, la contribuyente presentó solicitud tendiente a rebajar la multa y dejar sin efecto la clausura, con motivo de la mencionada infracción, por las razones que acredita y expone.

4º Que, revisados los antecedentes tenidos a la vista y las facultades conferidas por la ley,

SE RESUELVE:

HA LUGAR EN PARTE A LO SOLICITADO;

CONDÓNESE EL 40% DE LA MULTA IMPUESTA.

CONDÓNESE DOS DÍAS DE LA CLAUSURA IMPUESTA,

SUSPÉNDASE DOS DÍAS DE LA CLAUSURA, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE HACERSE EFECTIVA JUNTO CON LA QUE CORRESPONDA APLICAR EN SU OPORTUNIDAD, EN EL EVENTO DE UNA NUEVA INFRACCIÓN DENTRO DE UN PLAZO DE 24 MESES.

APLÍCASE DOS DÍAS DE LA CLAUSURA IMPUESTA, A CONTAR DEL 20 DE JULIO DE 2026.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE.

MIGUEL
ANDRES
DONOSO
RIVEROS

Firmado digitalmente
por MIGUEL ANDRES
DONOSO RIVEROS
Fecha: 2026.07.02
11:11:43 -04'00'

**MIGUEL DONOSO RIVEROS
DIRECTOR REGIONAL(S)**

PAOLA ELIZABETH
VENEGAS SALAZAR

RGS/PVS/cmc.

Distribución.

-Contribuyente JENNIFER CARVAJAL VASQUE [REDACTED]
-Dirección Regional
-Expediente OPAT
-Portal Transparencia